

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

SANTANDER 18 DE MAYO DE 1864.

Fueros vascongados.

X.

Hemos indicado ya la estension que debe darse á las palabras que enuncian el artículo primero de la ley del 59, palabras que indican de un modo lógico, claro y terminante que los fueros se *confirman en tésis general*; pero que es indispensable *modificarlos para conservar la unidad constitucional*: esto indica la letra del artículo; esto revela su espíritu; y esto mismo ha comprendido el *Euscalduna*, cuando pregunta ¿qué estension debe darse á la cláusula sin perjuicio de la unidad constitucional? ¿debe estenderse á todos y cada uno de los artículos de la Constitución? Nuestro colega deduce, y muy bien deducido, que no puede estenderse á todos y cada uno de los artículos, porque no tendría sentido la primera parte, en que se confirman los fueros. Empero ¿no deberá estenderse á ninguno, absolutamente á ninguno, preguntamos nosotros? Forzoso es que nuestro colega dé una contestación categórica; es indispensable que nos diga que debe estenderse á algunos artículos ó á ninguno: si no debe estenderse á ninguno, ¿qué sentido tiene la segunda parte del artículo de la ley? Cuidadito, amigo *Euscalduna*, que estas son vuestras armas, estas vuestras razones: nosotros no hacemos mas que retorcer el argumento: nos preguntais qué sentido tiene la primera parte, si la última cláusula se estiende á todos los artículos de la Constitución; nosotros os preguntamos qué sentido tiene la segunda, si esa misma cláusula no se estiende á ninguno: luego es necesario decir que se estiende á algunos; luego por lo menos en esos fueros deben ser modificados. ¿Habeis visto, carísimo cofrade, cómo de consecuencia en consecuencia, deducidas lógicamente de vuestros argumentos y del artículo de la ley, hemos llegado á esa *modificación indispensable*, de que nos

habla clara y terminantemente el artículo 2.º de esa misma ley? No hay remedio, es de absoluta necesidad que vuestros fueros sean modificados, si han de tener el carácter de legalidad que los haga *respetables y respetados*.

Empero, ¿á qué artículos deberá estenderse esa cláusula que hemos citado? Es evidente que se refiere á todos los que constituyen de un modo esencial la unidad constitucional: en este caso están todos los que *establecen los derechos y deberes de todos los españoles*: derechos del ciudadano son las palabras *sacramentales* de toda Constitución; deberes del ciudadano son las palabras *sacrosantas* que determinan las relaciones de los asociados, y de que ninguna Constitución puede prescindir. Los derechos y deberes son *correlativos*: no es posible que existan los primeros sin los segundos. Por esto el estado de las provincias Vascongadas es anómalo é ilegal; por esto están contra toda justicia y equidad disfrutando de los derechos que la Constitución del Estado concede á todos los españoles, y no soportan ninguna de las principales cargas que pesan sobre todos los demás, no cumplen con ninguno de los mas sacrosantos deberes que á todos impone esa misma Constitución. Los hijos de esas provincias ocupan los principales puestos de la nación, en virtud de los derechos que tienen como españoles á los destinos públicos; esas provincias hacen sus ferrocarriles y mejoran sus puertos subvencionando el Gobierno estas obras á costa de todos los demás españoles; los vascongados marchan á países lejanos y por su culpa, ó *sin ella*, las naciones extranjeras los persiguen, y todos los demás españoles van con sus buques á defenderlos derramando su sangre, y gastando su riqueza, y poniendo á la nación mas noble y orgullosa en un conflicto, y complicando su situación en el exterior, y esponiéndola á perder su prestigio en regiones que deberían por mas de un concepto estar unidas

por los vínculos de una buena amistad á la España, todo esto porque *siendo españoles*, tienen los mismos derechos que los demás; porque, *siendo españoles* deben disfrutar de los mismos beneficios que los hijos de España: esto está muy bien; es necesario respetarlo, es necesario tolerarlo, y consentirlo, y sufrirlo, y además callar. Empero, los hijos de esas provincias ¿no van á la guerra? No, y si va alguno, *va de general*, jamás de soldado, porque esto *desgarra el seno de las matronas vascongadas*. Esas provincias ¿no contribuyen con su riqueza? No, y si dan alguna cosa, es con el carácter de *donativo gracioso*. ¿Y por qué no pagan y contribuyen como las demás provincias, como los demás españoles? Porque no quieren en *uso de su voluntad privativa*. Hé aquí los vascongados pintados por sí mismos.

Ahora bien, si la unidad constitucional no puede salvarse, cuando no se cumplen los artículos esenciales y mas importantes de la Constitución; cuando estos son los que se refieren á los *derechos y deberes* de los ciudadanos; y cuando las provincias solo han entrado en la comunidad de los primeros, y no de los segundos, ¿podrá decirse que se ha cumplido la ley del 59? ¿podrá sostenerse que esas provincias están dentro de la Constitución del Estado? ¿Ese *sin perjuicio de la unidad constitucional* ha tenido ya su aplicación á los fueros de las provincias? ¿No se comprende fácilmente que en el primer artículo solo se establece la confirmación de aquellos fueros que no sean contradictorios con la Constitución? ¿Y podrá entenderse, como dice el *Euscalduna*, de la unidad de trono y la unidad de parlamento? Absurdo incomprendible en un hombre dotado de *una pequeña parte de sentido comun*. Pues qué, ¿vuestros fueros hablan por ventura de parlamento y de trono, para que hagais desaparecer la contradicción viva que representais en frente de la Constitución del Estado, con solo admitir la unidad de trono y parlamento? ¿Teníais muchos tronos y parlamentos antes

de la ley, cuando pensais que habeis salvado la unidad constitucional admitiendo un solo trono y un solo parlamento? ¿Y tenéis el poco talento de llamar en confirmación de vuestro aserto lo manifestado por uno y otro cuerpo, diciéndonos que no es lo mismo *unidad constitucional que régimen constitucional*? ¿Y quién puede confundir semejantes cosas? ¿No veis la explicación de esta diferencia en vuestros vecinos los navarros? ¿No advertís que estos están dentro de la unidad constitucional, porque contribuyen á las cargas del Estado, aunque su gobierno doméstico no sea como el de las demás provincias de España? ¿No es esto lo que nosotros decimos, y por lo que clamamos, y clamaremos hasta el día del juicio, si antes no entráis en la vía constitucional? ¿No os hemos dicho mil veces que no queremos que perdais vuestro gobierno doméstico, como le tiene Navarra; pero que pedimos que *contribuyais en todo y por todo* como los demás españoles á levantar las cargas del Estado, muy particularmente las mas pesadas, las que son la base y el sosten de un Estado político? Regios como os dé la gana, dentro de vuestra casa, aunque vuestro régimen sea anticonstitucional; pero contribuid con vuestra sangre y con vuestra riqueza como todos los españoles contribuyen; conservad vuestras juntas generales, y reuníos bajo la sombra del árbol de Guernica, siquiera para *ser benditos*, como decia el filósofo que sostuvo que *el estado natural del hombre es el salvaje*; puesto que así lo quereis; empero sabed que sois españoles, y como tales debeis sostener á vuestra madre patria; que sois constitucionales, y como tales debeis cumplir con los deberes que á todos impone la Constitución: esto es lo que pedimos; por esto clamamos, y á esto se encaminan nuestros esfuerzos; que no cejaremos jamás ante los mas grandes obstáculos, las mas insuperables dificultades, hasta que veamos realizados nuestros deseos; seremos importunos, y estaremos como adver-

— 31 —

Oh, no! dijo Mireya; otra pena me inquieta.—O tal vez, añadió Vicente, los rayos del sol os han dañado. Yo conozco una vieja que se llama Taven y vive en las montañas, de Baus; es hechicera, y con un vaso de agua, aplicado en la frente, hechiza los rayos del sol, y del cerebro ardoroso pasan á través del cristal y entran en el vaso.—No, no, contestó la hermosa zagala; el ardor del sol de Mayo no es bastante para amedrentar á las hijas de Grau.... Mas ¿por qué no he de decírtelo si yano cabe en mi pecho? Vicente.... ¿quieres saber lo que tengo?... es que estoy enamorada de ti.

A la orilla del arroyo el aire límpido y el césped y los viejos sauces, tallares quedaron maravillados de placer.—¡Ah! princesa, que siendo tan hermosa teneis la lengua tan picarona, exclamó el cestero; hay motivo para echarse por el suelo con semejante sorpresa. ¡Cómo! ¿Nos enamorada de mí? En nombre de Dios, Mireya, no vayais á jugar con mi pobre vida, que hasta hoy ha sido dichosa; no me hagais creer cosas que una vez encerradas aquí dentro serian la causa de mi muerte; no os burleis mas de mí, por piedad, Mireya.—Que Dios no me dé Paraiso si hay mentira en lo que digo, repuso ella, puedes creerlo: te quiero y esto no hará que te mueras, Vicente. Mas si usas conmigo de crueldad y no me quieres por amante, seré yo la que me pondré enferma de tristeza y me verás consumirme á tus pies.—¡Oh, no digas co-

gorriones y esparcir el ramaje al fresco de la tarde, y luego al caer de improviso la piedra de un espigador que les acechaba, dispersarse todos espantados, y huir á los bosques? Asimismo turbada y asustada huye por la llanura la enamorada pareja. Ella se dirige presurosa hácia la granja sin decir palabra, llevando en la cabeza las hojas recogidas. Él, inmóvil y como alhelado, la mira correr á lo lejos en el erial.

CANTO TERCERO.

EL DESEMBOJO.

Las cosechas de Provenza.—En la granja de las Almezas un alegre y jovial corro de mujeres está quitando los capullos de seda de las bojas.—Juana María, madre de Mireya.—Taven la bruja de Baus.—La mala mirada.—Las desembojaderas por pasatiempo hacen castillos en el aire.—La orgullosa Laura, reina de Pamparisgusia.—Clemencia, reina de Baus.—El Vantur, el Ródano, la Duranza.—Adelaida y Violante.—La corte de amor.—Los amores de Mireya y Vicente descubiertos por Norada.—Chanzas de las niñas.—Taven la bruja les impone silencio.—El ermitaño del Luberon y el santo pastor.—Nora canta la canción de Magali.

Quando las cosechas son abundantes y los olivares á barriles llenos derraman el amarillo aceite

— 35 —

en las tinajas de arcilla; cuando por campos y veredas el grande carro del recogedor de garbas rechina y bambolea, y choca en todas partes con su frente altiva; cuando aparece Baco desnudo y vigoroso como un luchador, y dirige la farandola de los lagareros en las vendimias de Crau, y del lagar rebosante; cuando la bebida bendita llenando el canal de la compuerta hácia la espumosa tina, se escapa, y el mosto pintarrajea las piernas de los que pisan la uva; y diáfanos sobre la retama los gusanos de seda suben como en fiesta para hilar sus blondas prisiones, y luego rápidamente estas orugas, artistas consumadas, se amontonan á millares en sus capullos tan sutiles, que parecen fabricados con un rayo de sol; entonces en tierra de Provenza hay mas que nunca diversion y alegría; bébese entonces con holgorio el buen moscatel de Bauma y el vino de tomillo, y se canta y se celebran deliciosos banquetes, y los jóvenes y las muchachas danzan placenteros al son del tamboril.

—En verdad soy afortunada, vecinas, pues el embojo de mis cañizos está lleno de hermosos capullos. Una enamada tan sedosa, una cosecha tan rica como esta, no recuerdo haberla visto en la hacienda desde mis verdes años, desde el año de Dios en que me casé.

Mientras se desembojaban los capullos, así decia Juana María, del anciano maese Ramon esposa honrada, y madre orgullosa de Mireya; y las

sarios leales combatiendo siempre y sin descanso y á la luz del sol: no, no nos apartaremos de la pelea hasta morir ó vencer; estamos decididos á prolongar la guerra, sin tregua de ningun género, hasta donde lleguen los límites de la posibilidad: nuestro lema en la cuestion de fueros será de hoy adelante «morir ó vencer.» Nuestra guerra será noble y franca, pero cruda, á muerte. No creais, como decís á cada paso, que somos vuestros enemigos, nada de eso: somos amigos como el que mas, deseamos vuestra prosperidad, y creemos que la conseguireis mucho mayor haciendo lo que ha hecho Navarra, pues así ha sucedido á esta provincia; empero aunque amigos vuestros, somos más amigos de la justicia, más amigos de la equidad y de la unidad constitucional, que no puede salvarse en el estado actual de vuestros fueros, como lo veremos en otros artículos.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 16 tomamos las siguientes noticias:

Uno de nuestros colegas ha hecho la observación de que de algun tiempo á esta parte, en la víspera de partir de España la correspondencia para nuestras Antillas, y cuando es imposible ya refutar apreciaciones que deben herir tan profundamente la bien sentada reputacion de la digna autoridad de Cuba, se publican en Madrid, ó en la prensa ó por otros medios, las acusaciones más calumniosas para hacer creer á la nacion española que reina una verdadera inmoralidad en la administracion de nuestras posesiones de América. Añade que esto obedece, al parecer, á un centro que está no en la Habana, sino en Madrid, y que este foco encuentra, por desgracia, instrumentos y apoyos en las especulaciones más vergonzosas.

—Confirma la *Gaceta de los Caminos de hierro* la noticia de que las compañías de ferro-carriles de Barcelona á Zaragoza y Zaragoza á Pamplona, han acordado fusionarse en una sola, habiéndose sometido ya las bases en que ha de descansar este acuerdo á la aprobacion de los respectivos Consejos de administracion.

—Vuelve á circular la noticia de que se va á conceder sin ninguna clase de licitacion el privilegio esclusivo en toda la Península para el establecimiento de un Banco hipotecario á ciertas y determinadas personas. Y nosotros seguimos creyendo que el gobierno no hará concesion alguna sin pública licitacion, y que solo sus enemigos pueden hacer circular semejante noticia.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—La Academia de Nobles Artes de Valladolid abre un concurso pictórico para ad-

judicar un premio de seis mil reales al mejor cuadro que se presente, y tres mil al que le siga en mérito artístico. El asunto del cuadro es el siguiente: «Habiendo fallecido la reina doña Constanza, mujer de D. Alfonso VI de Castilla y Leon, éste confió su hija doña Urraca, que se hallaba entónces en la menor edad, á la lealtad y cuidado de su favorito D. Pedro Ansurez, señor de Valladolid, para que en union de su virtuosa esposa doña Eylo, se encargasen de darla la educacion correspondiente á su elevado nacimiento. A este fin D. Pedro se la presenta, y entrega á su esposa en su morada de Valladolid, hoy hospital de Esgueba.»

Todos los pintores españoles podrán optar á los premios, presentando sus obras ántes del 1.º de diciembre.

ALICANTE.—El ayuntamiento de Denia, asociado de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace unos pocos dias, levantar un empréstito para contribuir á la construccion del puerto que se proyecta en aquel punto. Esta resolucion se llevará á efecto por dicho municipio tan luego como por el dictámen del ingeniero jefe de la provincia de Alicante, de quien pende hoy este asunto, se conozca la clase, condiciones y por consecuencia el coste del puerto que debe construirse, todavez que de ser éste comercial ó de refugio varía completamente la índole é importancia material del proyecto.

VALENCIA.—De Añora nos dicen que hace pocos dias cayó en todo su término una granizada tal como no se recuerda haber visto otra por los ancianos del pueblo. Los efectos de la piedra han sido terribles para los campos, en los que no ha quedado en pié ni una sola espiga en todos los magníficos sembrados del término. El ayuntamiento habia acudido al gobernador de la provincia para formar el oportuno expediente á fin de librar á aquellos labradores de la contribucion territorial, que no podrian pagar por haber desaparecido la cosecha que se debía recoger en breve.

SEVILLA.—Una tormenta horrible ha devastado los distritos de Castilblanco, el Ronquillo y Gerena. Una zona de siete leguas ha quedado completamente destruida. Se calculan las pérdidas en tres millones de reales.

ULTRAMAR.—El gobernador superior civil de Filipinas participa en 23 de marzo último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquellas islas, y que se han presentado algunos casos de cólera en las provincias centrales de Luzon y en la capital de las islas.

CORREO ESTRANJERO.

MEJICO.—Hay noticias de Méjico que alcanzan al 10 de abril. Se hacian grandes preparativos para recibir á los nuevos emperadores. Se confirma la ruptura entre Juarez y Vidaurri, y se anunciaba que si el primero triunfaba del segundo tendria que ir una columna francesa á desalojar á Juarez de los Estados de Nueva Leon y Coahuila que son importantes por estar fronterizos á los Estados-Unidos. El general mejicano Mejía ha-

bia marchado al frente de una columna para socorrer á Vidaurri. Los periódicos de la capital mejicana publican la correspondencia habida entre Juarez y Vidaurri. En un despacho firmado por Negrete, ministro de la guerra de Juarez, se declara á Vidaurri traidor á la patria.

HAITI.—En un incendio ocurrido en Genaives han sido consumidos por las llamas 154 establecimientos de comercio, salvándose solo tres ó cuatro. Las pérdidas se valúan en 3.000.000 de duros. Dos personas perecieron. Casi todos los comerciantes han quedado arruinados.

INGLATERRA.—Cada vez revela mas el Parlamento inglés sus buenas disposiciones en favor de la causa danesa. Después de haberse celebrado en ambas Cámaras la derrota de la escuadra austriaca, los miembros de una y otra parecen dispuestos á asegurar á Dinamarca todos los beneficios que resulten de la suspension de armas. Insistiendo en las bases de ella, no pierden ocasion de condenar el proceder de Alemania, tanto por tierra como por mar.

—Varias correspondencias de Lóndres confirman la exactitud de los pormenores de la sesion celebrada el jueves en la Conferencia. Se esperan graves complicaciones con motivo de la franca hostilidad que se hace á los plenipotenciarios de Prusia y Austria para impedir volver al anterior estado de cosas. El representante de la Dieta contribuye al propio fin, fundándose para ello en las disposiciones de los Estados y las reclamaciones de las Cámaras alemanas. Estas disposiciones, manifestadas en la última reunion, tenida en Francofort por 1,349 diputados alemanes, tienden á privar á la Conferencia del derecho de arreglar la suerte de los ducados, antes de que el pueblo schleswig-holsteinse, ó sus representantes, hayan emitido su opinion sobre el particular. Ha llamado la atencion que entre los diputados de Prusia se encuentren pocos que se hayan adherido á la protesta, lo que indica que la idea de la anexion de los ducados á la Prusia, ó de su protectorado por el gobierno de Berlin, gana cada dia mas terreno: por otra parte sabemos que en la actualidad se están recogiendo firmas en una petición á favor de este pensamiento que, realizado, pondria el Holstein y la parte alemana del Sleswig, bajo el dominio de un príncipe aliado de la Prusia. Los autores de esta petición son los miembros mas influyentes del partido conservador: en cuanto á la anexion pura y simple, está apoyada por la fraccion mas avanzada del partido democrático.

—La flota inglesa del Canal de la Mancha, que habia ido á las Dunas para hacer una demostracion si los buques austriacos entraban en el mar del Norte, ha vuelto á Portland á consecuencia del armisticio.

—En Lóndres continúa la agitacion por la partida de Garibaldi. Por las noches se ponen pasquines en las esquinas, convocando á los obreros á meetings para que sigan protestando contra la que llaman forzosa partida del ex-dictador de Nápoles.

PRUSIA.—Segun los partes de los jefes de batallon del ejército prusiano, las pérdidas ocurridas en el asalto de Duppel son las siguientes: por parte de los prusianos 16 oficiales y 213 soldados

muerdos ó que han fallecido despues á consecuencia de las heridas que recibieron; los dinamarqueses han tenido 22 oficiales y 500 soldados muertos. Los heridos en el ejército prusiano han sido 54 oficiales y 866 soldados, y en el ejército dinamarqués 21 oficiales y 1,380 soldados. Han desaparecido 39 prusianos. Los dinamarqueses perdieron además 3,187 prisioneros, entre los cuales habia 44 oficiales.

—Los prusianos están haciendo grandes obras de fortificacion en el pueblo de Kiel, donde se colocarán numerosas piezas de artillería. Pública y generalmente se dice que la intencion del gobierno de Berlin es hacer de dicho puerto una gran plaza federal ó anexionarlo á Prusia.

ESTADOS-UNIDOS.—Escriben de New-York al *Times*, que la toma de Plijmouth por los confederados pone á Richmond á cubierto de toda sorpresa por este lado.

—El general federal Wallece, que está en Baltimore, ha confiscado todas las propiedades del Maryland pertenecientes á personas que residen en la Confederacion del Sud.

—Los buques franceses enviados para embarcar tabaco que está en Richmond, que pertenece á súbditos de Francia, han tenido que ausentarse sin lograrlo, por haberlo impedido el gobierno federal. La razon que este ha dado para tomar esta determinacion, es la inoportunidad de la presencia de dichos buques en aquellas aguas.

—Dicen de los Estados-Unidos que los cien mil voluntarios ofrecidos por los cinco Estados del Oeste al gobierno federal, para que sirvan por término de cien dias y aceptado por éste, no han sido para que tomen parte en la guerra, sino para que cubran las guarniciones de las ciudades del interior y de los puntos de la frontera, dejando disponibles los soldados que ahora se emplean en este servicio. El Parlamento de Washington ha concedido al gobierno un crédito de cien millones de duros para el mantenimiento de estas nuevas tropas.

DINAMARCA.—Cartas de Lóndres aseguran que en virtud de órdenes personales del rey Christian IX, los plenipotenciarios dinamarqueses han consentido en levantar el bloqueo. Como el rey para tomar esta determinacion no ha pedido consejo á los ministros, de aquí que algunos hayan presentado su dimision. Créese en la Gran Bretaña que el rey de Dinamarca no habrá hecho esta concesion sin exigir ántes algunas garantías al gobierno inglés.

—Una de las condiciones de la suspension de hostilidades en Dinamarca, es que la potencia que intente seguir la guerra, terminado el plazo, avisará su determinacion ocho dias ántes de que espire el término fijado.

TÚNEZ.—El gobierno italiano á fin de calmar los temores de los muchos italianos que residen en Túnez, va á enviar á este punto una fragata con tropas de desembarco.

—El gobierno otomano manda tambien á dicha regencia como comisario extraordinario á Haidar Effendi. Además ha mandado á Túnez cuatro fragatas con tropas de desembarco, encargando á los jefes que obren con mucha prudencia.

vecinas y comadres con deseos de reir y de trabajar estaban reunidas á su alrededor en el cuarto de los gusanos de seda.

Trabajan en el desembojo, y la hermosa Mireya les iba presentando las ramitas de coscoja y las matas de romero, donde la noble oruga atraida por el perfume de la montaña se aprisiona en sus capullos con tan buena voluntad. Las ramas estaban llenas de capullos y parecian palmas de oro.

—Sobre el altar de la buena Madre de Dios, decia á las comadres Juana María, ayer, mujeres, fui á llevar como primicias la mas hermosa de mis ramitas. Así lo hago todos los años, porque al fin ella es la que con la mano liberal ordena, si le place, á los gusanos de seda que suban.—Por mi parte, dijo Iseul, la de la Granja del Huésped, por mi parte mucho temo que no he de tener ese trabajo. El dia que soplaban tan fuerte el Levante, ya os acordareis, aquel dia tan malo, por descuido dejé abierta de par en par la ventana del cuarto, y ahora, hace poco, he contado en los zarzos mas de veinte gusanos alandreados.

Taven, la hechicera, habia tambien venido de Baus para prestar su ayuda. Taven dijo á Iseul:—En todo, vosotros los jóvenes, creéis entender mas que los viejos; pero mal que os pese es necesario que nos agovie la edad, es preciso haber llorado y haber sufrido, y solo entonces, aunque demasiado tarde, se llega á ver claro y á conocer las cosas.

ses: quiero una estrella, no hay travesía de mar, ni bosque, ni torrente impetuoso, no hay verdugo, ni fuego, ni hierro que pudiesen detenerme; á los mas altos picos de las montañas que tocan el cielo yo iria á buscarla, y el domingo tú la llevarias pendiente de tu cuello. Porque eres tan hermosa que cuanto mas te veo mas me deslumbro... Oye, Mireya, yo vi una vez en el camino una higuera que habia echado raices en la roca pelada junto á la gruta de Valclusa, y estaba tan delgada y tan seca que á los lagartos daba menos sombra que una mata de jazmin. ¿Y sabes cómo vive aquella higuera? Una vez cada año la onda vecina sube á bañar sus raices, y entonces el triste arbolillo bebe en aquella fuente toda el agua que quiere y apaga su sed para todo el año. Esto se me puede aplicar como la piedra al anillo. Porque yo soy, Mireya, el árbol triste, y tú eres la fuente y el frescor. Y plegue al cielo que yo, pobrecito, una vez al año siquiera, pueda como ahora solazarme de rodillas con los rayos de tu rostro, y sobre todo que pueda levemente besar tus dedos con mi beso tembloroso. Mireya, palpitante de amor le escuchaba. Mas él enagenado coge por el talle á la niña, enagenada tambien, y va á estrecharla contra su robusto pecho.

—Mireya! gritó de pronto una voz de vieja entre la arboleda. ¡Mireya! Los gusanos de seda no han de comer nada este mediodía?... Habis visto posarse en la copa de un pino una bandada de

sas semejantes! respondió balbuciente el hijo de maese Ambrosio; de mí á vos hay un laberinto. De la granja de las Almezas vos sois la reina, y todo se somete ante vos; yo, cestero de Valabrega, yo soy un nada, Mireya, yo soy un pobre pisaterones.—¿Y qué me importa que mi amado sea un baron ó un cestero, con tal que me agrade? contestó ella presta y encendida como una atadora de garbas. Si no quieres que el tédio consuma poco á poco mi sangre, Vicente, ¿por qué me apareces tan hermoso con tus andrajos?

Ante la encantadora doncella, Vicente permanecia desconcertado, ni mas ni menos que un pájaro fascinado por un reptil que de las nubes le hace bajar mal de su grado.—Tú eres, pues, mágica, dijo luego bruscamente, porque tu vista me enagena de este modo, y tu voz se me sube á la cabeza y me desvanece y me pone fuera de mí como un ébrio. ¿No ves que tu abrazo ha introducido el fuego en mis pensamientos? Porque ¡toma! si quieres saberlo, y á riesgo de que á mí, pobre cestero, me tomes por objeto de burla, te diré que yo tambien te amo, Mireya, te amo con tanto amor, que te devoraria. Te amo hasta el punto que si tus labios me dijese: quiero la cabra de oro, la cabra que ningun mortal apacienta ni ordeña, que bajo los peñascos de Baus lame el musgo de las rocas, ó yo me perderia en las canteiras ó me verias traerte la cabra del vellon dorado. Yo te amo, niña encantadora, tanto que si dije-

—Mientras el telégrafo nos dice que las tropas del bey de Túnez han derrotado á los insurrectos y que estos andaban dispersos y desalentados, las noticias traídas por el correo ordinario aseguran que la insurrección crece, que domina en muchas de las poblaciones importantes de la Regencia, y que se propone derribar al actual virey, dándole por sucesor á Sidi Hamauda, heredero presunto de la corona.

AUSTRIA.—Los diarios de Viena, consolándose como pueden de la derrota que ha sufrido la escuadra austriaca, dicen que esta ha conseguido el fin que se proponía, cual era impedir el bloqueo de la embocadura del Elba. Los mismos periódicos acusan al vapor inglés el *Aguila negra* de haber violado la neutralidad en esta circunstancia en provecho de los dinamarqueses, informándoles de la posición que ocupaba la escuadra austriaca.

—Los periódicos de Viena se esfuerzan en presentar el combate naval de Heligoland como una prueba insignificante mas bien que como un combate propiamente dicho.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cádiz 15.—El vapor-correo *Príncipe Alfonso* ha salido con puntualidad con correspondencia para las Antillas y 550 pasajeros.

Bucharest 15.—Ha sido proclamada la ley electoral y el artículo adicional de la convención por el príncipe Couza.

Al proclamarla, se invita á la nación á que vote sí ó nó. El pueblo, que parece favorablemente dispuesto para votar la ley, ha acogido con la mayor satisfacción estas determinaciones del príncipe.

Copenhague 15.—El *Dagbladet* dice que á pesar del armisticio, los prusianos siguen cometiendo todo género de exacciones en Jutlandia.

Viena 15.—Es absolutamente inexacta la noticia que ha circulado y de que se han hecho eco varios periódicos extranjeros, relativamente á la concentración de un numeroso cuerpo de ejército austriaco en la frontera de Moldavia.

Se ha reformado la guarnición de algunos puntos estratégicos, pero ningun destacamento ha penetrado en el Principado.

Copenhague 14.—A pesar de la suspensión de las hostilidades y de las órdenes del gabinete de Berlín, sigue en algunos puntos de Jutlandia el ejército prusiano cobrando las contribuciones impuestas últimamente por el mariscal de Wrangel sobre bienes inmuebles.

Berlin 15.—Los periódicos del partido feudal y los órganos especiales de M. de Bismark sostienen la necesidad de reunir el ducado del Holstein y parte del ducado de Schleswig á la corona del rey Guillermo.

Marsella 15.—Las noticias de la Argelia son muy satisfactorias.

La tranquilidad más perfecta reina en las regiones del Tel, y los rebeldes huyen dispersados hacia el gran desierto del Sahara.

Paris 16.—Sigue circulando con mucho crédito, entre las personas bien informadas, el rumor relativo á una próxima modificación ministerial.

Mr. de Persigny tomara de nuevo la cartera del Interior, y el señor marqués de Lavalette seria nombrado ministro de Negocios extranjeros.

El príncipe Napoleon debe salir de un día á otro para Stockolmo, y á su vuelta marchará á Turin.

VARIEDADES.

EX. LIBRO

DE LAS FLORES DE MAYO.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

CUADRO XVII.

La Santa Familia.

I.

Los rayos del alba doran el valle, dando alegría la pura luz que atesoran á la casa donde moran José, Jesús y María.

Mas la eterna luz que encanta con divino resplandor á aquella Familia Santa, en su seno se levanta de la llama de su amor.

Amor tranquilo y hermoso, sin nubes del egoismo; amor que lleva el reposo al alma, que de Dios mismo recibe don tan precioso.

Que es el amor que concilia al hombre con el Señor, el que alienta y el que auxilia; el amor de la familia que santifica el dolor.

II.

Penetremos, penetremos en el purísimo hogar:

si en pos de gloria corremos, santos ejemplos tenemos donde poderla alcanzar.

Cuadro sencillo se vé en el que alientan la fé y las esperanzas puras, tres admirables figuras; Jesús, María y José.

No bien se ven, de alegrías siente el alma un manantial, y al brotar el de las mias, escucho las armonías de la Patria celestial.

En aquel cuadro no abundan colores, pompa y riqueza, que triunfos mentidos fundan; con su luz suave le inundan la virtud y la pobreza.

III.

San José, yugos y arados labrando constantemente, ve, con ojos ya nublados, los materiales regados con el sudor de su frente.

La Virgen, con cuidadoso esmero y amante afán, hila y teje, sin reposo, los mantos para el esposo, las túnicas para el Niño.

Jesús, que á sus padres vé, con infantil alegría, con pura y sencilla fé, labra yugos con José ó devana con María.

Y contéplanse un momento los tres con alma serena, y en su propio sentimiento, los tres encuentran aiento para seguir la faena.

IV.

María junto al sumiso Jesús, las glorias renueva que Eva perdió de improviso; es la Purísima Eva de otro mejor Paraíso.

Ella, con el corazón á Dios rindiendo tributo, Modelo de perfección, al hombre presenta el fruto del trabajo y la oración.

Ella, que á Jesús veía sumiso á su voz, clamaba con humildad y alegría: ¡Señor, tu esclava es María; dispon, Señor, de tu esclava!

En fuente de tal virtud bebe, con amor profundo, mujer, la Eterna Salud, huyendo la esclavitud de la vanidad del mundo.

CUADRO XVIII.

María viuda.

I.

Aquel cuadro de alegría, de amor y felicidad que presentaba la Santa Familia, trocose ya en cuadro de luto y lágrimas y de indescriptible afán.

Ya no trabaja María; el Niño Jesús está con su acento consolándola, y en su seno maternal deposita al dulce bálsamo de la divina piedad.

Aquel ruido no se escucha, del constante golpear de José, que aun en los años tristes de su ancianidad, haciendo arados y yugos no cesó de trabajar, buscando con su trabajo el miserable jornal, con el sudor de su frente humedeciendo aquel pan compartido con la Virgen y Jesús en santa paz.

II.

Otro rumor no se escucha en el bendecido hogar, que el que forman las plegarias de los parientes, que van á ofrecer santos consuelos á la viuda Virginal; á tocar la frente augusta del anciano que jamás se apartó de los senderos que marca la voluntad de Aquel que rige los orbes desde su gloria eternal.

José murió, y en sus ojos, la última luz al brillar, el resplandor se veía de aquella fé celestial que en la vida le animaba, dando consuelo á su afán, y que en el postrer instante le brindó la eterna paz.

¡Venturoso Patriarca que llegaste á reclinar la cabeza venerable en el seno maternal de la Purísima Virgen, pronunciando al espirar su nombre y el del que muere salvando á la humanidad!

III.

María! Divina viuda, que puro consuelo das á las viudas desdichadas que sobre la tierra van buscando en sus amarguras tu protección eficaz! Acoge bajo tu manto, con cariño maternal, á los desgraciados huérfanos que en su terrible horfandad, sin el amor que ilumina, del alma ciegos están, y no hay aquí quien los guie, si la sombra mundanal tú no disipas, mostrándoles la luz de eterna verdad.

¡Consuelo del afligido, Faro de la Cristiandad! En la hora de mi muerte, sobre mí vierte el raudal de tu amor, para que pueda, como José, pronunciar tu nombre y el del que muere salvando á la humanidad.

EDUARDO BUSTILLO.

GACETILLAS.

Agua.—Las bellas santanderienses—que frecuentan la Alameda,—á V., señor don Cornelio,—por conducto de LA ABEJA,—sin el sello de cajón,—esponen en toda regla:—Que estando muy caro el tul—y por las nubes la seda,—y cara la mano de obra—y en alza las costureras,—carísimo el algodón—y las botinas francesas,—el polvo que en el paseo—de gustoso agita al verlas,—sobre incómodo y grosero.—en cada nube se lleva—un capital de primores—en galas de primavera.—Por tanto, señor Alcalde,—las esponentes desean,—mientras la cuestión de fueros—y otras pendientes se arreglan,—que V. con su autoridad—haga regar la Alameda.

Gracia que espera obtener—para su hermosa clientela—la seccion de gacetilla—de LA ABEJA MONTAÑESA.

El beneficiado al público.—He aquí los versos con que el Sr. Albalat se dirige al público de Santander al ofrecerle la función de su beneficio que tendrá lugar esta misma noche:

Sin hacer gran sacrificio,—obras busqué mas de dos—por hallar buen beneficio;—y no encontré mas resquicio—que echarme en brazos de Dios.

Y no en vano mi conciencia—á Dios en su auxilio llama:—que en su gran munificencia,—La Providencia es el drama—que debo á la Providencia.

Tú la tuya tomarás—de hacer mi anhelo colmado,—y de ese modo serás—una providencia más—del actor beneficiado.

El guerrero, satisfecho,—clamó con valiente pecho—: ¡Dios, mi derecho, mi dama!—Yo esclamo con mas derecho,—: ¡Dios, mi público, mi drama!

Beneficio tan cabal,—con tan altas preeminencias—va á tener, en lo esencial,—mucho de providencial—pues cuenta tres providencias.

En mi noche afortunada,—La familia improvisada—te daré, pues que lo quieres,—que en pieza tan celebrada—hago cuatro caracteres.

Y yo reir te he de hacer,—y así todo se concilia;—pues, causándote placer,—público, tu vas á ser—el padre de La familia.

Juegos de niñas.

Diz que nuestras señoritas, viendo comedias y dramas, aprovechan los programas para hacer sus pajaritas.

Para tal pajareteo, norma dió la Romeral, y en pajareteo tal ser pajarita deseo.

Tiradme de las falditas ó alitas que en mí hallareis, y vereis, niñas, vereis cómo muevo las alitas.

Y en vuestras manos ufano, al contemplar vuestras galas, si al pajarito dais alas, al fin cantará en la mano.

MERCADOS.

ALICANTE 15.

Poco podemos hoy añadir respecto á nuestro mercado despues de haber escrito nuestra reseña quincenal el 11 del corriente; pero para que nuestros abonados no carezcan de lo ocurrido desde aquella fecha, diremos, que se han vendido dos registros de azúcares de la Habana, uno de 735 cajas, y otro de 435 idem, ambas clases dorados buenos, á precios reservados y dos manos solamente. Sigue siendo idéntica la posición de los cacao y demás frutos coloniales.

Las harinas sigue encalmado su movimiento en todas sus clases y procedencias y sus precios sin variación.

Los trigos candeales y jejas de la Mancha han

tenido en la semana que hoy fina, regular extracción para los principales puntos de Cataluña, y cuyos precios de 50 á 53 1/2 rs. los primeros y de 49 á 50 1/2 las segundas que hoy se han pagado, no los creemos sostenibles mediante la buena cosecha de los trigos y de cebada, que tanto en este país como en varios puntos de Andalucía presenta.

MERCADOS ESTRANJEROS.

PARÍS 14.

Tenemos noticia de los mercados de las provincias y casi en la mitad de ellos domina la baja. En general en los negocios se nota paralización, siendo mayores las ofertas que las demandas, con especialidad en los puntos mas importantes. En Nantes las harinas de superior calidad de 54 á 55 frs. y las de primeras marcas á 52 frs. los 159 kilóg. comprendido el saco.

El 12 del corriente llegaron á Marsella 11 cargamentos de trigo y esta entrada ha producido la calma en el mercado, negándose los vendedores á mas rebaja en los precios.

El tiempo continúa siendo sumamente favorable á los productos de la tierra y en el Sudeste de Francia ha llovido algo.

En Inglaterra han sido abundantes las aguas en esta semana y la vegetación ha ganado mucho con ellas; fundando en esto grandes esperanzas de una pingüe cosecha: sin embargo se quejan aun del atraso de las plantas.

En Londres, los negocios en trigos y harinas han sido muy pocos y sin esperanza por ahora de que tomen mas movimiento. En Liverpool se ha hecho una baja de 25 céntimos por los 100 kilogramos de trigo.

En Alejandria (Egipto) se verificaban algunos negocios en trigos para Setiembre y Octubre á 13 francos 35 céntimos la hectárea puesto á bordo: el flete del trigo para Marsella es de 1 franco 75 céntimos á 2 francos los 160 litros.

La calma mas absoluta se nota esta tarde en los negocios de harinas para las panaderías de París: los precios siguen de 43 á 53 francos los 157 kilogramos.

En las harinas de comercio han sido muy escasas las operaciones, y los precios siguen los mismos.

En seis marcas de París en lo corriente del mes se ha fijado á 53 francos 25; para Junio está ofrecido á 53 francos 75 céntimos; para Julio y Agosto á 55 francos 25, y para los cuatro últimos meses del año á 56 francos 50 el saco de 157 kilogramos.

En tipo de París, en el mes que corre se halla firme á 32 francos 25 céntimos; Junio á 32 francos 75; Julio y agosto á 34 frs. 25; y los cuatro últimos meses á 35 frs. el saco de 101 kilogramos.

El precio se ha fijado oficialmente en las harinas seis marcas, en estos términos: Disponible 53 frs. los 157 kilóg.; y el de las de tipo París lo disponible á 32 25 el saco de 101 kilóg.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Norte, de 142 ts., cap. D. M. Arrisola, de Amberes con 9 bultos quincalla á los señores Huerta y Cabrero: 26 id. quesos y otros á D. V. Gutierrez: 17 id. id. id. á D. J. M. Zorrilla: 1 id. tejidos á los Sres. Huerta, Redonnet y compañía: 16 id. quesos á D. C. R. Martinez: 1 id. almidón á D. P. S. Posadas: 3 id. quincalla á D. C. F. Gerner: 1 id. muebles á D. A. L. Dóriga: 26 id. quesos á D. M. F. Regatillo: 1 id. almidón á la señora viuda de Quevedo: 2 id. id. á D. J. Gurtubay: 2 id. id. á D. J. C. Bustamante: 7 id. id. y otros á D. A. Müller: 4 id. quincalla á la Sra. viuda de Wunsch: 17 id. queso y otros á D. P. F. Regatillo: 6 id. queso á D. V. Fernandez: 5 id. id. á D. F. Noriega: 6 id. id. y almidón á D. A. G. Solar: 2 id. mercería á D. J. M. Rodil: 195 id. maquinaria á la Real compañía Asturiana. Resto de carga para Bilbao para donde se ha despachado.

Vapor Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, de Bilbao con vinos y otros efectos para varios.

Quechemarin Juanito, de 30 ts., cap. D. A. Gonzalez, de Rivadeo con 8 cajas huevos y 8 arrobas jamon á los Sres. Galan é hijos: 35 bultos pipas vacías y otros á D. E. Ponton.

BUQUES DESPACHADOS.

Fragata Buenaventura, de 480 ts., cap. D. M. Abril, para la Habana con 4,900 barriles mayores y 700 sacos harina.

Vapor Cuco, de 45 ts., cap. D. J. Beitia, para Vivero, Rivadeo y Coruña con 640 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 10 del corriente á 90 dñf. 50-5 á pagar el 26 del corriente, á 90 dñf. 50-10 á la aceptación.

Madrid á 8 dñf. 1/4 por 100 daño y con operación doble con Valladolid 1/4 por 100 daño.

Barcelona á pñs. al 26 del corriente 1/4 por 100 beneficio.

Coruña al 12 de Junio 1 por 100 daño.

Valladolid á 8 dñf. 7/16 y 1/4 por 100 daño.

Descuento á 8 1/4 y 8 1/2 por 100.

Obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Iba bel II de la 1.ª emisión 10,000 rs. á 109 por 100

El adjunto de turno, B. del Cagigal.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.					
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.						De	Entre	Clases.			Estaciones.					
tander.	las esta-	1. ^a	2. ^a	3. ^a	Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		Alar.	Entre	1. ^a	2. ^a	3. ^a	Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º	
	ciones.				Correo.		Misto.		Misto.			las esta-				Correo.		Misto.		Misto.	
					Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		ciones.				Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	3 84	2 64	1 44	Santander.						9 615	9 615	4 80	3 30	1 80	Alar.					
10 412	2 516	3 28	3 63	1 98	Boo.						10 508	8 893	9 12	6 27	3 42	Mave.					
19 956	9 544	9 60	6 60	3 60	Guarnizo.						23 210	4 702	11 52	7 92	4 32	Aguilar.					
27 564	7 608	13 44	9 24	5 04	Renedo.						30 794	7 584	14 88	10 23	5 58	Quintanilla.					
34 247	6 683	16 80	11 55	6 30	Torrelavega.						39 610	8 816	19 20	13 20	7 20	Mataporquera.					
39 167	4 920	19 20	13 20	7 20	Las Caldas.						50 019	10 409	24 48	16 83	9 18	Reinosa.					
46 988	7 821	22 56	15 51	8 46	Los Corrales.																
49 699	2 711	24 16	16 50	9 18	Las Fraguas.																
52 438	2 739	25 44	17 49	9 54	Santa Cruz.																
55 231	2 793	26 88	18 48	10 08	Portoñin.																
					Bárceña.																
					PRIMERA SECCION.																
					Núm. 9.		Núm. 7.		Núm.							Núm. 2.		Núm. 4.		Núm. 6.	
					Correo.		Misto.		M.							Misto.		Correo.		Misto.	
10 409	10 409	5 28	3 63	1 98	3 40		7 5		6 30							7 30		2 31		2 26	
19 225	8 816	9 60	6 60	3 60	3 40		7 5		7 8							7 38		2 38		2 40	
26 809	7 584	12 96	8 91	4 86	4 6		7 44		7 53							7 46		2 45		2 47	
31 511	4 702	15 36	10 36	5 76	4 27		8 5		8 8							8 4		3 3		3 5	
40 404	8 893	19 68	13 53	7 38	4 45		8 23		8 26							8 20		3 14		3 16	
50 019	9 615	24 48	16 85	9 18	5		8 41									8 41		3 31		3 35	

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA.



PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES BAJOS.

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH,

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

GRAN MEDALLA AUREA DE MERITO.



PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONJUNCION Y ENFERMEADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos. Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, se han elegido las siguientes:

DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.
"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto a su color ó sabor, como a sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DEL DR. LETHBY,
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.
"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Lofoden en Noruega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.
"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purisimo."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.
"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningún modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.
"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.
"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S.,
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.
"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantia, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, y con la firma de sus únicos Consignatarios. Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.

PRECIOS EN ESPAÑA:
Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.
UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMP.ª. Nº 77, STRAND, LONDRES.
Se vende en España y en todos los países por todos los principales drogueros y boticarios.

cilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesías, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y alopecias de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

EL ROB SIRVE PARA CURAR

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropesia.
Gota.	Asmas nerviosas.	Mal de piedra.
Catarros de vejiga.	Úlceras.	Sífilis.
Palidez.	Sarna degenerada.	Gastro-enteritis.
Abscesos.	Reumatismos.	Escrófulas.
Marasmo.	Hipocondría.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10. Precios por menor 70 rs. 33 rs. 20 rs. Se vende en Santander, casa de D. Bernardo Corpas.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS
TOS, CATARROS. IRRITACION DE PECHO.
INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito en Santander: botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco. S. 3n.2 2

BAÑOS SULFUROSOS

de la FUENTE SANTA, en Liérganes.

Este acreditado establecimiento, por las virtudes medicinales de sus aguas, estará abierto al servicio público desde el 1.º de junio. Concluidas las obras de las casas hospederías, amuebladas decentemente y dirigidas por el conocido fondista D. Manuel Gallo, ofrece un esmerado servicio y toda clase de comodidades. 3s1 8

Arrendamiento.
En el mejor sitio de Santander, Ribera, número 4 y 7 moderno, se arrienda una casa de suelo á cielo, con almacen, entresuelo y pisos. 50—34

Venta.
Se vende una casa en el mejor sitio de Comillas, con buenas comodidades para la temporada de verano, nombrada *Fonda de Casasola*. La persona que desee tratar de ajuste, puede entenderse con el dueño de dicha finca, D. Antonio Perez de Castro, en Santander. 7

Copiadores para prensa á 24 rs. uno; llevando por docenas se arreglarán á 22 rs.
Almacén de papel de la señora viuda de Soriano. 4—4

Al comercio.
Con esta fecha, y de mútuo acuerdo, cesa de ser nuestro apoderado general D. J. Aquin José del Castillo — Santander 13 de Mayo de 1864. — Bustamante hermanos. 4—3

Admite pasajeros en sus magníficas cámaras y espacios entrecubiertos.
Impondrán de precios de pasaje y demás sus consignatarios los Sres. Perez y García, calle de Daoiz y Velarde, núm 1, y los Sres. P. Larriñaga y compañía.
Nota. Si á la llegada á Cadiz de este vapor no le correspondiese salir de correo, los pasajeros para las Antillas serán trasladados al que saiga con la correspondencia el 30 del corriente.
Pasaje en tercera, bajo cubierta, hasta la Habana, inclu-a manutencion, pfs. 50. Hasta Puerto-Rico, pfs. 45.

Para Gijon y Coruña.
Saldrá de este puerto el 20 del corriente el vapor español nombrado **CANTABRIA**, su capitán D. José Pedrés.
Admite carga á flete y pasajeros y le despachan sus consignatarios los Sres. Huerta, Redonet y Compañía, Rivera del Muelle, 3.
Nota.—Este vapor entra dentro del puerto de Gijon.

Para Sevilla,
con escalas en Gijon, Coruña, Ferrol, Vigo y Cádiz.
Saldrá de este puerto del 20 al 22 del presente mayo el vapor español nombrado **JOVELLANOS**, al mando de su capitán D. Juan Ferrandiz.
Admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 2

Para Cádiz y Sevilla,
con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.
Saldrá de este puerto el 25 del corriente el rápido y acreditado vapor español **BUENAVENTURA**, su capitán D. M. Cagigal.
Admite carga y pasajeros.
Se admite pasaje para Ultramar, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.
Los consignatarios se reservan el derecho de suprimir cualquiera escala.
Lo despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los señores P. Larriñaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 1

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao al jarabe anti escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, os-

Ventas por mayor, en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm 10; en Santander, D. Bernardo Corpas.